

ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN FINAL CONTRATO DE OBRA N° 70 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2025	
OBJETO	"CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL E.S.P."
CDP N° 678	26 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CONTRATISTA:	VING INGENIERIA SAS
NIT	901.655.432-8
REPRESENTANTE LEGAL	ERLINDA SUAREZ RODRIGUEZ
CÉDULA CIUDADANÍA:	65.690.983 DE ESPINAL
DIRECCIÓN:	MANZANA I CASA 10 BARRIO LA MAGDALENA SECTOR 1
CIUDAD:	ESPINAL - TOLIMA
SUPERVISOR:	JOHAN FERNANDO NIÑO CALDERÓN
PLAZO INICIAL CONTRATO	El plazo para la ejecución de esta contratación será de dos (02) meses o hasta agotar el presupuesto, contados a partir de la legalización y perfeccionamiento de la misma (expedición de registro presupuestal, aprobación de pólizas), por tal razón, el inicio se contará cuando se cumplan estos requisitos. El presente contrato no podrá superar el 31 de diciembre de 2025 a excepción de casos de fuerza mayor y previa justificación.
RP N° 1215	30 DE OCTUBRE DE 2025
SUSCRIPCIÓN:	30 DE OCTUBRE DE 2025
ACTA DE INICIO:	10 DE NOVIEMBRE DE 2025
VALOR CONTRATO:	El valor del contrato es por la suma de CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS (\$426.575.169) M/CTE, IVA INCLUIDO – SIN FORMULA DE REAJUSTE DE PRECIOS, sin formula de reajuste de precios, valor incluido IVA e Incluye tasas (nacionales, departamentales y/o municipales), costos y demás tributos que se causen por el hecho de celebración, ejecución y liquidación del contrato.
FECHA TERMINACION FINAL	31 DE DICIEMBRE DE 2025

En la ciudad de El Espinal a los cinco (05) días del mes de enero de 2025, se reunieron el ing. **JOHAN FERNANDO NIÑO CALDERÓN**, Director Operativo de la EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL E.S.P., en su calidad de supervisor del contrato, y **VING INGENIERIA SAS** representada legalmente por **ERLINDA SUAREZ RODRIGUEZ** identificada con C.C. 65.690.983 De Espinal en calidad de **CONTRATISTA**, con el objeto de dar terminación y recibo final al objeto del contrato de obra N° 70 del 30 de octubre de 2025, en los siguientes términos:

CONSIDERACIONES:

Johan Fernando Niño C.
ÁREA OPERATIVA

1. Que el contrato se ejecutó de acuerdo a la propuesta presentada por el contratista, en el desarrollo del mismo se llevó a cabo la "CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL E.S.P." en el periodo comprendido entre el 10 de noviembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, cumpliendo con el plazo establecido en la ejecución programada.
2. Que, durante este periodo de tiempo el supervisor realizó el control y seguimiento de las actividades contratadas, los cuales se reciben a satisfacción por parte del supervisor del contrato, conforme a las condiciones pactadas y modificaciones que existieron durante su ejecución.
3. Que se recibió por parte del contratista, los respectivos informes técnicos para su revisión y aprobación con el ánimo de adelantar el proceso de cancelación y liquidación del contrato.
4. Que el contratista durante la ejecución del contrato entregó las garantías actualizando los amparos en cada modificación al alcance y plazo.
5. Que el contratista durante la ejecución de la obra realizó el cobro de las actas parciales N°01 a la N°02 y el acta N°03 final, las cuales se relaciona a continuación:

BALANCE FINANCIERO CONTRATO N° 70 - 2025		
DETALLE	VALORES	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 426.575.169,00
VALOR ACTA PARCIAL N° 01	\$ 287.652.930,00	PENDIENTE PAGO
VALOR ACTA PARCIAL N° 02	\$ 96.264.722,10	PENDIENTE PAGO
VALOR ACTA FINAL N° 03	\$ 42.657.516,90	PENDIENTE PAGO
VALOR NO EJECUTADO	\$ 0,00	
SUMAS IGUALES	\$ 426.575.169,00	\$ 426.575.169,00

NOTA: A la fecha de la presente acta, se deja constancia que el saldo a favor del contratista es por valor de CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS (\$ 426.575.169,00) M/CTE, correspondientes a las actas parciales N.º 01, 02 y acta N°03 final.

VALORES EJECUTADOS

ITEM	ACTIVIDAD	UNID.	CANTIDAD	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
1	RED DE ALCANTARILLADO				
1,1	Preliminares				
1.1.1	Localización y replanteo de redes	ML	755,92	\$ 3.777,00	\$ 2.855.110,00
1.1.2	Alquiler señalización y aislamiento áreas de trabajo, consta de señalizadores tubulares separados entre si máximo 3.0 mts, con doble cinta peligro y señales preventivas reglamentarias. (Incluye instalación, mantenimiento y desinstalación).	ML	1572,01	\$ 4.504,00	\$ 7.080.333,00

1.1.3	Demolición placa piso 0,20 m	M2	470,18	\$ 64.397,00	\$ 30.278.478,00
1.1.4	Manejo de aguas en zanja cualquier ancho	ML	755,92	\$ 11.967,00	\$ 9.046.095,00
1.2	Excavaciones y Rellenos				
1.2,1	Excavaciones varias a máquina sin calificar (Incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5km)	M3	984,89	\$ 21.200,00	\$ 20.879.668,00
1.2,2	Relleno tipo 5 "Triturado grueso"	M3	101,57	\$ 103.177,00	\$ 10.479.688,00
1.2,3	Relleno con material de excavación	M3	705,78	\$ 30.937,00	\$ 21.834.605,00
1.2,4	Relleno tipo 2 "Recebo"	M3	117,52	\$ 107.543,00	\$ 12.638.453,00
1.2,5	Acarreo interno en obra 50 ML	M3	222,11	\$ 21.099,00	\$ 4.686.299,00
1.3	Tubería y Accesorios				
1.3.1	tubería PVC alcantarillado 10"	ML	599,82	\$ 96.972,00	\$ 58.165.745,00
1.3.2	Suministro e instalación tubería PVC Novafort ø 14" o 356 mm	ML	143,50	\$ 166.027,00	\$ 23.824.875,00
1.3.3	Tubería PVC alcantarillado reforzado 20"	ML	0,00	\$ 340.845,00	\$ 0,00
1.4	Obras Complementarias				
1.4.1	Reparaciones de acometidas del sistema de Acueducto en tubería de 1/2", L= 1 a 6 ml. (Incluye accesorios)	UND	16,00	\$ 48.352,00	\$ 773.632,00
1.4.2	Empalme y/o empate tubería a pozo existentes (incluye materiales)	UND	21,00	\$ 173.694,00	\$ 3.647.574,00
1.5	Pozos de inspección				
1.5.1	Placa de fondo pozo d=1.7, e=0.25m (Concreto 3000 psi con refuerzo)	UND	1,00	\$ 1.041.324,00	\$ 1.041.324,00
1.5.2	Cilindro pozo en ladrillo tolete, di=1.20m, e=0.25m (inc. pasos, pañete interno e=1.5cm y cañuela)	ML	0,76	\$ 910.213,00	\$ 691.762,00
1.5.3	Construcción cono de reducción h=0,60, cubierta pozo d= 1.0m, e=0.20m concreto 3000 psi (incluye aro y tapa hf)	UND	1,00	\$ 1.184.658,00	\$ 1.184.658,00
1.6	Reparcho vía				
1.6.1	construcción Placa de concreto 3000 psi E=0.15 m	M2	442,12	\$ 134.986,00	\$ 59.680.206,00
SUB TOTAL RED ALCANTARILLADO					\$ 268.788.505,00
2,0	DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO				
2,1	Tubería PVC NTC 3722-1 - NTC 4764				
2.1.1	Suministro e instalación tubería PVC Novafort ø 6" o 160 mm	ML	90,38	\$ 52.243,00	\$ 4.721.472,00
2.1.2	Silla yee PVC alcantarillado 10"x6"	UND	102,00	\$ 154.905,00	\$ 15.800.310,00
2.1.3	Instalación de silla yee o silla Tee PVC ø 14" X 6" o 356mm x 160 mm	UND	21,00	\$ 319.636,00	\$ 6.712.356,00
2.1.4	Silla yee PVC alcantarillado 20"x6"	UND	0,00	\$ 582.728,00	\$ 0,00
2.1.5	Suministro e Suministro e instalación Codo PVC Novafort ø 6" o 160 mm	UND	116,00	\$ 148.093,00	\$ 17.178.788,00
2.2	Obras Complementarias				
2.2,1	Empalme y/o empate tubería domiciliaria de alcantarillado a caja o tubería existente (incluye materiales)	UND	114,00	\$ 110.372,00	\$ 12.582.408,00

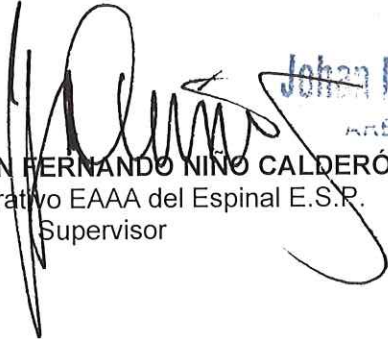


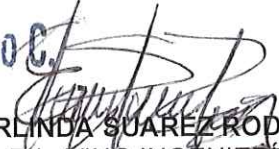
SUB TOTAL DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO		\$ 56.995.334,00	
	TOTAL COSTO DIRECTO		\$ 325.783.839,00
	ADMINISTRACION	24%	\$ 78.188.121,00
	IMPREVISTOS	1%	\$ 3.257.838,00
	UTILIDAD	4,99%	\$ 16.256.614,00
	IVA SOBRE UTILIDAD	19%	\$ 3.088.757,00
	COSTOS INDIRECTOS		\$ 100.791.330,00
	TOTAL COSTO DE OBRA		\$ 426.575.169,00

ACUERDAN:

1. Suscribir el **ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN FINAL**, ya que se ha dado por terminado la ejecución del contrato y se recibió a satisfacción por la supervisión e interventoría del contrato, conforme a las cantidades pactadas y a las modificaciones que existieron durante la ejecución del contrato.
2. Que el supervisor del contrato realizará la verificación de todos los documentos técnicos, de la ejecución y terminación de la obra, y demás soportes (Pago del FIC, Seguridad social, pólizas, entre otros) presentados por parte del contratista para su respectiva aprobación, que conduzca de manera armónica a la Liquidación definitiva del contrato de obra.
3. Que no obstante de haberse recibido a satisfacción la obra objeto del Contrato de obra N° 70 - 2025, el contratista no queda exonerado del cumplimiento de sus obligaciones futuras, ni de garantizar la calidad de la obra y la EAAA del Espinal E.S.P. revisará su correcto funcionamiento durante el periodo de vigencia de la garantía de cumplimiento de estabilidad de la obra, constituida por el contratista.

En constancia de lo anterior, se firma en El Espinal – Tolima, a los cinco (05) días del mes de enero de 2026, por quienes en ella intervinieron.


Johan Fernando Niño C.
ÁREA OPERATIVA
ING. JOHAN FERNANDO NIÑO CALDERÓN
Dir. Operativo EAAA del Espinal E.S.P.
Supervisor


ERLINDA SUÁREZ RODRIGUEZ
R.L. VING INGENIERÍA S.A.S
Contratista


JOSE EDUARDO HOYOS DUQUE
Interventor